

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEPARTAMENTO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

RESOLUCIÓN N°	
144	/026

26 de junio de 2026.

VISTO: la solicitud de finalización de extensión horaria presentada por el Docente Encargado del Área de Proyectos de la carrera Ingeniería Agroambiental.

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 60/26 de esta misma Dirección de fecha 13 de marzo de 2026, se aprobó una extensión horaria de 10 horas semanales para el Docente Manuel Casto, a partir del 13/03/2026 hasta el 31/12/2026;

II) que el mencionado docente solicita finalizar dicha extensión con el fin de finalizar el Doctorado en Ciencias Ambientales.

CONSIDERANDO: I) que por Resolución N° 65/24 del 6 de febrero de 2024, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la dirección de Departamento de Sostenibilidad Ambiental a facultad, entre otras, de aprobar las reducciones horarias;

II) que la mencionada Dirección con el asesoramiento del Comité de Gestión Académica e Innovación de la UTEC manifestaron su conformidad con la reducción horaria requerida;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

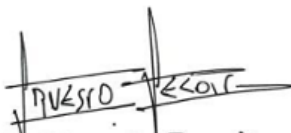
**LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

- En ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Finalizar la extensión horaria otorgada por Resolución N°60/26 esta misma Dirección de fecha 13 de marzo de 2026 a partir del 01/07/2026;

2º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Dr. Ernesto Pecoits
Director Departamento de Sostenibilidad
Ambiental
Universidad Tecnológica